

VISTO:

- Que mediante Expediente 0034539/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Ana María Miani desde el 22/08/2013 al 03/10/2013 para participar de actividades de intercambio de investigadores. Comprender y apoyar a familias con necesidades complejas fundado por la Unión Europea IRSES. Acciones Marie Curie con la Universidad de Umea – Suecia; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

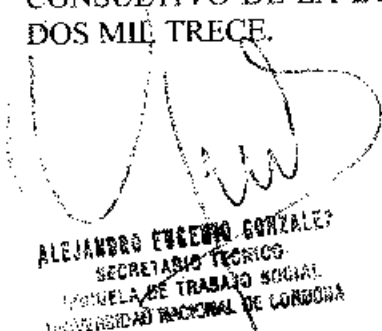
**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

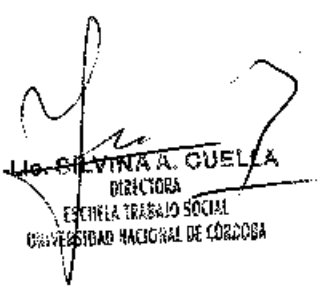
ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes a la docente Ana María Miani (Legajo 36.607) desde el 22/08/2013 al 03/10/2013 para participar de actividades de intercambio de investigadores. Comprender y apoyar a familias con necesidades complejas fundado por la Unión Europea IRSES. Acciones Marie Curie con la Universidad de Umea – Suecia, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL TRECE.**


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LILIANA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

